

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1933

Número 13.656

Del momento

De la vida provincial

TRIBUNAL DE GARANTIAS REGION DE CASTILLA LA VIEJA

## SITUACION INSOSTENIBLE

## LA COMISION GESTORA DENIEGA LA NUEVA SUBVENCION QUE PEDIA EL AYUNTAMIENTO PARA COLONIAS ESCOLARES Y SE CONCEDEN 500 PESETAS PARA EL PERGAMINO EN HOMENAJE A LAS CORTES CONSTITUYENTES

PARA VOCAL PROPIETARIO DON PEDRO JESUS GARCIA DE LOS RIOS PARA VOCAL SUPLENTE D. VICENTE RODRIGUEZ PATERNA Y BALANZATEGUI

Se espera de un día a otro salga en la "Gaceta" el Decreto regulador del mercado de trigos y establecimiento de tasas que ha de regir para el año agrícola que comienza.

probable, es ésta, no será suficiente medida coactiva a amenaza de la incautación de fincas no sembradas, para forzarles a seguir un negocio que cierra su balance anual con notables pérdidas, sin contar las amarguras, inquietudes y desilusiones que le acompañan.

Hoy, y a la hora de costumbre celebró sesión la Comisión Gestora Provincial bajo la presidencia de don Antonio Casañé Fernández.

tancia en el Hospital, que im- salidas del Hospital desde la se- porta 696 pesetas, correspondien- dientes a enfermos de esta pro- vincia.

No ponemos en él, grandes esperanzas, si, como creemos, no se acomete de una vez y con espíritu resuelto, el gravísimo problema de revalorización de este producto básico para la economía agrícola, actualmente desahécha por múltiples causas de índole social y económica, agravadas este año por la exigua cosecha recolectada y precio ruinoso con que se inicia el mercado de trigos.

Si en esa solución cifra el remedio el ministro de Agricultura, está totalmente equivocado, porque bastaría que la inmensa mayoría de los agricultores acordaran no sembrar, para frustrar esa actitud de violencia en que se coloca el Gobierno. Sería mucho más cuerdo y sencillo que, el Gobierno se propusiera cortar de raíz las causas que han llevado a esta situación de desastre a la agricultura patria, que agravarlas con disposiciones del mismo, atentatorias a la justicia.

Asistieron los capitulares señores del Olmo, Conde, Fernández, Corcobado, Tejedor y don Braulio Gómez.

No se acepta el cargo por existir trato de reciprocidad.

Todo lo que no tienda a garantizar al agricultor con medidas eficaces de gobierno un precio mínimo de 53 pesetas el quintal, conducirá a llenar unas páginas en la "Gaceta", sin resultado positivo, como aconteció el año pasado.

Si el precio de los productos agrícolas fuera remunerador desde ahora, que es, cuando el labrador necesita venderlos para cumplir sus compromisos y saldar sus deudas de todo género; cesarían las imposiciones de las Casas del Pueblo, amparadas por Jurados mixtos, Delegaciones del Trabajo y leyes solamente benéficas para el obrero inepto, como lo de términos municipales, renacería bien pronto la tranquilidad en el campo, el optimismo para seguir cultivando y la disminución del paro obrero cada día más acentuada por falta de numerario en el agricultor para dar trabajo.

Se lee y fué aprobada, el acta de la sesión anterior.

Este Negociado participa a la Comisión Gestora se hallan en descubierto de aportación forzosa, en segundo trimestre, 31 Ayuntamientos, contra los que propone apremio.

De todas las regiones del campo español están llegando al Gobierno en estos días, los clamores de una situación insostenible para el agricultor, asediado de dificultades por todas partes que hacen imposible la continuación normal del cultivo de la tierra, y, estériles, todos los sacrificios que viene realizando desde hace algún tiempo, con verdadero espíritu patriótico, por sostenerle; pero el Gobierno, hasta la fecha, sólo, se ha hecho eco por boca del ministro de Agricultura, de una de esos clamores lanzados en Asambleas recientes de agricultores, de no sembrar este año, para conminarles con la incautación de fincas abandonadas, cuando lo procedente y razonable hubiera sido reconocer la justicia de sus peticiones, penetrar en las causas que puede llevarlos a adoptar una decisión tan grave, y poner término a ellas en lugar de amenazarles con un acto de despojo y explotación.

Sin embargo solo en este caso podemos esperar del Gobierno preferente atención a nuestros problemas graves, urgentes e inaplazables: cuando vea unido a un solo hombre a todos los agricultores de España, y, decididos a defender su derecho a vivir y a trabajar en paz, y, con la esperanza de que sus esfuerzos no han de ser necesariamente estériles como está ocurriendo ahora.

Idem, la distribución de fondos para el mes de septiembre.

Se acuerda informar sobre este caso Secretaría e Intervención, en la cuenta que presenta el Ayuntamiento, por desinfección de 82 celdas de la Prisión provincial, que importa la cantidad de 966,25 pesetas.

Pues, a unirse todos, sin otras miras que la de salvar a la principal fuente de riqueza de la Nación, de la ruina inminente que la amenaza, llevando la desolación, el hambre y la miseria a los hogares campesinos.

Idem, de un menor a disposición del Tribunal Tutelar de Menores, de Madrid.

Se acuerda señalar para celebrar sesiones en el mes de septiembre los días, 11, 20, 30.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

## LA VIDA MUNICIPAL LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

Con el informe favorable del negociado correspondiente se aprobaron las siguientes cuentas de don Pedro Cortina, D. Román Arribas, don Dámaso Antolín, don Pablo Valcárcel, don Victoriano de Vena, don Julián Sánchez, don Marcos Vallejo, don Toribio de la Peña, don Dámaso García, don Melecio Tejedor, don Gregorio Prieto, y don Casimiro Bustillo.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

Ayer, y a la hora de costumbre, celebró sesión ordinaria, en primera convocatoria, la Corporación municipal.

Fueron concedidos quince días de licencia al médico de la Beneficencia, don Agustín G. Cuena.

Se aprobó asimismo las cuentas del Ayuntamiento de la capital por arbitrios sobre se- culturas y motores.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

Preside el alcalde, don Salustiano del Olmo, y asistieron los concejales señores Conde, Garmán, Rico, Vena, Colmenares, Casañé, Hernández, Calderón, RUIPÉREZ, Medina, Gómez Arroyo y García.

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ACTA

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

JORNALES Y FACTURAS

Igualmente fueron aprobadas las relaciones de jornales y facturas devengadas por Intervención y correspondientes a la semana pasada.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

OBRAS

Previo el informe favorable del arquitecto municipal fueron concedidos permisos para ejecución de obras a los señores don Fernando de Unamuno, don Eusebio del Campo, don Florencio Menzaga, don Emiliano Morrondo, don Felipe Hernández, don Eusebio Martínez, doña Paz Rafael Arrén, don Francisco Domingo y don Gregorio Rebollo.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

UN PROYECTO DE ALCANTARILLADO

Con motivo del ruego formulado por el señor Hernández, acerca del proyecto de alcantarillado en la calle de Ferrer Guardia, el arquitecto señor Ca-

UNA RECLAMACION

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

MAÑANA, DIA 1.º, aparecerá el extraordinario de EL DIA DE PALENCIA, editado con motivo de las Fiestas de San Antolín, en cuyo número de 40 págs.—con portada litrografiada a todo color—figuran interesantes trabajos literarios y lo más notable del Comercio e Industria de Palencia.

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 20 céntimos

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ANUNCIOS

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

EL DIA DE PALENCIA

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

DE INTERES PARA AUTOMOVILISTAS

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

INTERESA CONSULTAR PRECIOS AL BAZAR EL GALLO, SOBRE NACIONAL PIRELLI. NO NECESITAN ENCARGAR SUS CUBIERTAS A OTRA LOCALIDAD. TENEMOS LOS MEJORES PRECIOS. PALENCIA, MAYOR PRAL., 79

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

ADMINISTRACION

Se lea y fué aprobada, sin discusión, el acta de la sesión anterior.

Idem, como impuesto sobre las máquinas de la imprenta provincial, de la Cámara de Comercio.

Se aprueba la cuenta que rinde el deliniente de Construcciones civiles, de reparaciones en algunos locales de la Beneficencia provincial e imprenta, que ascienden a 173 pesetas.

En Se govia

Un camión cargado de cereales choca contra una casa, desplomándose toda la fachada sobre el vehículo

A causa del accidente muere el conductor y resulta gravemente herido el ayudante

SEGOVIA.—Comunican de Cecezo de Abajo que a las siete de la mañana ha ocurrido un grave accidente. Procedente de Madrid, y con dirección a Burgos, marchaba el camión de la matrícula de Málaga 5.362, cargado de cereales y ocupado por el conductor y un ayudante de éste. A la entrada de dicho pueblo existe una curva bastante pronunciada. Sin que sepan las causas, el vehículo fué a estrellarse a la entrada de la misma contra la fachada de una casa...

que linda con la carretera. Como la pared del inmueble, fué embestida de refilón se derrumbó hacia el exterior, quedando al descubierto, a consecuencia del violento choque, las habitaciones de la casa. El camión quedó materialmente destruido, y el conductor, muerto en el "baquet".

Su ayudante fué extraído de entre los restos del vehículo con gravísimas heridas. En la casa afectada por el accidente había en el momento de ocurrir éste una niña de siete años de edad, que no sufrió daño alguno debido a la circunstancia de haber caído la fachada hacia la carretera.

El vecindario acudió en auxilio de los ocupantes del camión, y el médico de la localidad prestó asistencia facultativa al herido y ordenó su traslado al Hospital Provincial de Segovia. Se teme que fallezca de un momento a otro.

SEGOVIA.—El camión causante del accidente iba ocupado por Juan Martín Portillo, Bartolomé Andrade y Antonio Sedeño Cantos, que era el conductor. Todos ellos eran naturales y vecinos de Málaga, de donde procedían con cargamento para Bilbao.

El muerto es el llamado Bartolomé Andrade, y el herido grave, Antonio Sedeño. Juan Martín sufrió lesiones de escasa importancia.

La casa contra la cual chocó el camión es propiedad del vecino de Madrid Rubén Alonso, y la habitaba Víctor Lobo, que se hallaba ausente en aquellos momentos.

A consecuencia del derrumbamiento de la pared quedó interseccionada la carretera. Los vecinos y la Guardia civil trabajaron denodadamente, consiguiendo dejarla expedita en una hora.

Una ley sin cumplir

¿Sigue siendo el señor Alborno presidente del Tribunal de Garantías?

No se había dado jamás un caso tan curioso como el del Tribunal de Garantías, en el que se empieza por no cumplir la propia ley que regula su constitución. Era preceptivo que el presidente y los dos vocales representantes del Parlamento tomaran posesión en el plazo improrrogable de cuarenta días. Han transcurrido cuarenta y tres, sin que esa formalidad se cumpla, y, por consiguiente, en el aspecto legal, a estas fechas ni el señor Alborno puede ser considerado como presidente de dicho Tribunal, ni los dos vocales tampoco, porque desde el momento en que sin impedimento justificado, dejaron de cumplir lo que la ley les mandaba, lógico es que hayan cesado en sus cargos.

¿Qué va hacer ahora el Gobierno? ¿Dictar una disposición con carácter retroactivo ampliando el plazo para cumplir las formalidades legales? Pues eso equivaldría a convalidar unos nombramientos que ya han perdido toda su eficacia y que sería necesario que las Cortes hicieran nuevamente.

Tratándose de un organismo tan alto, de un Tribunal del que se quiere dar la sensación de que es la suprema garantía del cumplimiento de todas las leyes y de la licitud o ilicitud de las disposiciones del Poder Público, este comienzo nos parece fatal y revelador del estado en que se encuentra la política española.

DE LA PROVINCIA

Torquemada

DESCARGA UNA APARATOSA TORMENTA

Después del excesivo calor que se venía padeciendo los días pasados, se formó al anochecer de ayer martes 28, una tormenta y por la noche descargó un pequeño aguacero que hizo refrescar ligeramente el ambiente.

Durante toda la noche continuaron los relámpagos y truenos y hoy 29 a las seis de la mañana se desencadenó otra tormenta con gran aparato, cayendo algunas chispas en este pueblo una de las cuales ha destruido parte de una caseta, que el vecino Joaquín Miguel posee en las cercanías.

En dicha casa había una caballería mayor a la que mató la descarga, produciendo además grandes desperfectos en el inmueble.

Otra chispa descargó en una de las líneas de energía eléctrica y penetró por la instalación que hay en la iglesia de esta villa, quemando parte de dicha instalación y destruyendo el mecanismo que hace sonar la campana interior del reloj. Se produjo al mismo tiempo un formidable ruido acompañado de una explosión que llenó de humo y polvo todas las amplias naves del templo y afortunadamente las personas que en él había a esas horas solamente sufrieron el susto consiguiente.

EL CORRESPONSAL 30-VIII-1933.

SUCESOS

Ayuntamiento de Palencia

UNA REYERTA

La Guardia civil del puesto de Venta de Baños comunica a nuestra primera autoridad civil que en el día de ayer sostuvieron una reyerta los vecinos de esta capital, llamados Ramiro Cantero de la Fuente de 22 años de edad y Alfredo Gallego Santos de 33 años.

La riña se ocasionó con motivo de ciertas disensiones con el dueño del café "La Alhambra" de aquella villa y de cuya reyerta resultó con lesiones de pronóstico leve una camarera de dicho café.

Han sido detenidos los autores y puestos a disposición del juzgado municipal.

UN DETENIDO

Ayer fué detenido por la Benemérita de Amusco el vecino Monzón de Campos Vicente García de 55 años de edad, autor, convicto y confeso del hurto y daños perpetrados en una finca propiedad del Ayuntamiento de aquel pueblo.

UNA RIÑA

En Camporredondo y por la Guardia civil ha sido instruido un atestado contra Celestino Pérez y Moisés Vargas, mayores de edad, jornaleros, naturales y vecinos de esta localidad, cuyos individuos, por resentimientos, discutieron, llegaron a agredirse mutuamente y ocasionándose lesiones en la cabeza, cara y manos, de pronóstico leve.

Después del hecho relatado, se trasladaron ambos a su domicilio y a poco aparecieron en la plaza del pueblo, provisto cada cual de una escopeta y dispararon un tiro al aire con el pueril fin de intimidarse.

Fueron detenidos y se les ocuparon las armas, pasando a disposición del juez municipal.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

SUBASTA

La Comisión de Obras Civiles, decididamente facultada por acuerdo del Ayuntamiento, formó para las obras que se indican el siguiente condicionado de subasta:

Son objeto de esta subasta las obras de construcción de un nuevo piso sobre la actual vivienda de los Depósitos del Otero, y cuyas obras se contrata según el presupuesto aprobado ascendente a la cantidad de 10.431,32 pesetas, bajo cuyo tipo se admitirán proposiciones a la baja.

Se concede un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" para admisión de proposiciones, las que habrán de presentarse en los días y horas hábiles del plazo convenido, extendidas en papel de la clase SEXTA, reintegradas con timbre municipal, suscritas por el proponente o por apoderado en forma, ajustadas al modelo que se inserta y contenidas en pliego cerrado. A ellas habrá de acompañarse el resguardo que acredite haberse constituido en la Depositaria Municipal el depósito provisional consistente en el CINCO por CIENTO del tipo de Subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar a las DOCE horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo señalado para su admisión, verificándose en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, ante la Mesa formada por el señor alcalde o teniente de alcalde en que delegue y dos vocales de la Comisión de Policía Urbana, autorizando el acto el secretario de este Ayuntamiento. Dicha Mesa hará la adjudicación provisional, reservándose la definitiva el Ayuntamiento, quien la otorgará en favor de la proposición más ventajosa. Todo licitador, por el hecho de serlo, viene obligado a realizar las obras si le fueren adjudicadas definitivamente y la negativa a ello o el retraso en su comienzo llevará aparejada la pérdida del depósito provisional en favor del Ayuntamiento, sin derecho a reclamación alguna por parte del adjudicatario, el que vendrá obligado a constituir de depósito definitivo en garantía de ejecución de las obras por el DIEZ por CIENTO del importe de adjudicación, el que será devuelto una vez que las obras sean definitivamente recibidas y en cuyo momento serán abonadas con arreglo a la liquidación que se practique. Es condición indispensable que todos los obreros que se ocupen en estas obras sean de los inscritos en la Bolsa del Trabajo y se les abonen los jornales que los Comités respectivos hayan fijado para cada clase de operarios, habiendo de ser colocados en el número que la Oficina de obras de termine semanalmente. — Son de cuenta del contratista el pago de anuncios de esta subasta, reintegro del expediente y contrato, pagos a la Hacienda y cuantos se deriven de la adjudicación de las obras.

El contratista es el único responsable para con los obreros que emplee de cuantas reclamaciones se produzcan por accidentes del trabajo, seguro obrero, pago y cuantía de jornales, horario de trabajo y en general de cuantos se deriven de la adjudicación de las obras. Las multas, reintegros o sanciones que se impongan al contratista por el incumplimiento de los condicionales formulados se detraerán de los pagos que haya de hacerle el Ayuntamiento.

A los efectos del artículo 26 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales, se concede un plazo de tres días para interponer las reclamaciones que se estimen oportunas contra estos acuerdos.

MODELOS DE PROPOSICION Don..., natural de..., con cédula personal de..., número..., clase..., que acompaña, y resguardo del depósito provisional, que también presenta, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" del día..., sobre subasta para la construcción de un piso sobre la actual vivienda del guarda del Depósito del Otero y conforme en un todo con el condicional formulado para dichas obras, se comprometo a tomar a su cargo la realización de las mismas, con sujeción estricta a su proyecto, ofreciendo la rebaja del... tanto por ciento (cantidad en letra).

Fecha y firma del proponente. Palencia, 29 de agosto de 1933. Salustiano DEL OLMO

VIDA DEPORTIVA

CICLISMO

La carrera ciclista que organiza la "Unión Ciclista Palentina" y que patrocina nuestro Ayuntamiento, promete ser un verdadero acontecimiento deportivo.

Ya hay inscritos en firme varios corredores regionales. Entre éstos se encuentran los "ases" leoneses Matías Bujedo y Alfredo Pérez que por primera vez participarán en nuestras organizaciones.

También esperamos recibir a los burgaleses, prometiendo su inscripción seis de los mejores; así como a los de Valladolid, los esperamos.

Barruelo y Reinosa también han anunciado su participación varios corredores, entre ellos Santos Macho, clasificado en el gran premio Vizcaya entre los primeros. De Torrelavega, mañana comunicaremos sus nombres, y de Santander acudirán Madrazo y algún otro.

De los nuestros, esperamos acudir a la prueba un número elevado, varios de ellos, noveles, que bien entrenados, fácilmente darán la lucha a los "ases". Desde luego, está descontada la participación de Serna, Mancho, Calzada, Doncel, y el simpático ampudiano Abilio Antolin.

De los premios recibidos y publicados ayer, esperamos aumentar considerablemente la lista, porque aún no hemos recibido todos los prometidos. Hoy hemos de añadir el regalo hecho por la Papelería Merino, de un artístico objeto de arte. Todos los premios se hallan expuestos en los escaparates de dicha papelería.

GACETILLAS

Os aseguro en conciencia que Martín tiene en Palencia lo mejor y lo más nuevo de las prendas elegantes: Camisas, corbatas, guantes, abrigo, gorra y sombrero. Casa Martín, Mayor 78

YAGUES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Una circular del gobernador de Vizcaya Los Ayuntamientos no podrán tratar ni adoptar acuerdos sobre asuntos políticos

BILBAO.—Por el gobernador civil ha sido dictada la circular siguiente:

"Aquella facultad indispensable y necesaria a los Ayuntamientos, y reconocida explícitamente por la ley, de discurrir y votar libremente los asuntos sometidos a su competencia, se ha convertido en alguna de estas Corporaciones en abuso y en abierta contradicción de la propia Ley, tratando en sus sesiones de temas de asuntos ajenos a su competencia, y tomando acuerdos sobre lo mismo, incluso de carácter político, olvidándose de que según el artículo 61 de la ley de 2 de octubre de 1877, los Ayuntamientos son Corporaciones económico-administrativas y sólo pueden ejercer aquellas funciones que por las Leyes están cometidas. Si al tratar de asuntos que por la Ley no les están encomendados, cometen estas Corporaciones un abuso y una infracción, aquél y ésta resultan más destacados, al revesar los aludidos asuntos de carácter político.

Otro abuso que cometen algunos Ayuntamientos es el de dirigirse al Gobierno, con solicitudes o suplicas, directamente, prescindiendo del conducto de este Gobierno civil, que es el obligado con arreglo al artículo 62 de la Ley municipal. En virtud de lo expuesto y a fin de corregir los abusos aludidos, he acordado:

Primero.—Que en las sesiones de los Ayuntamientos se abstengan éstos de tratar asuntos ajenos a la competencia que les otorgan las Leyes y disposiciones vigentes, y no afecten o interese a la vida local, o lo con ella relacionado. Segundo.—Que asimismo se abstengan de tratar y menos adoptar acuerdos relacionados a asuntos políticos de ninguna clase. Tercero.—Que los alcaldes impidan, en uso de sus facultades, se cometan las infracciones aludidas; y Cuarto.—Que toda representación que tengan que hacer ante el Gobierno, la lleven a cabo por conducto del Gobierno civil, o de los señores alcaldes y concejales espero el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular. El gobernador civil, Teófilo Sevilla Gómez."

UN MARTIR

Precisamente el día de San Agustín ha tenido noticia este vecindario de la muerte de uno de sus más preclaros hijos. de quien se sentía orgulloso: en Yochow-Hunan (China) de donde había sido raptado hace días por unos bandidos que le han asesinado.

El P. Abilio Gallego Abad, de la Orden de San Agustín, entró bien joven en ella, y profesó en Valladolid el 28 de Noviembre de 1912. Gran devoto de la Virgen, tuvo la satisfacción de ser ordenado sacerdote el día de Nuestra Señora del Carmen, el año 1920, y para la fiesta de la Purísima, vino aquel año a decir en este pueblo una misa y despedirse de sus convecinos, pues tenía pedido ir a las Misiones, como sucedió poco más tarde. Con esta ocasión pronunció una sentida plática, que a todos conmovió hondamente y en la cual se despedía... ¡porque no los volvería a ver!

No obstante el peso de su cargo y las dificultades que para poder comunicarse hubo de vencer, "puso siempre de relieve su temperamento artístico y en tal variedad, que actuó como músico, pintor, poeta... señaladamente en este arte. Fundada típicamente, por él y sus compañeros, la revista misionera "Ecos del Apostolado", en ella colaboró cuan asiduamente pudo; publicó varias obras, entre otras un "alfabeto chino", que los entendidos reputan por muy completo. Su celo en aumentar el número de cristianos, puso más de una vez en peligro su vida; por eso era de temer su triste fin. En una ocasión, tuvo para ocultarse de los perseguidores de la fe, que pasarse la noche metido en una campana de su capilla, y al venir el día, bajando por un tejado y descolgándose desde él a otro, donde providencialmente pasó desapercibido para sus perseguidores.

El pueblo de Bárcena de Campos, que con tanta alegría recibía noticias suyas, sabe lo que él trabajó para conseguir ver construida una iglesia en su misión. ¡Qué alegría tuvo al verla terminada! Tenía puesto en el su cariño y por seguir su entristecido ejemplo, quiere aprender de su heroica muerte a conformarse con la voluntad de Dios por dura que sea, y aunque comprende que no han de ser necesarias oraciones, desea en esa sa. ofrecerlas, para que el Padre Abilio, en la gloria, pueda presentárselas a Dios, como manojos de flores de sus palisanos. Bárcena de Campos, 30-8-1933

Catástrofe ferroviaria

Un tren de lujo cae al fondo de un torrente

Las primeras noticias señalan seis muertos y cuarenta heridos

NUEVA YORK.—Se reciben noticias de esta capital dando cuenta de una catástrofe ferroviaria ocurrida en Tucumcari (Estado de Nueva Méjico).

Según dichas noticias, el tren de lujo Los Angeles se precipitó en un torrente, cayendo la máquina, y seis coches al fondo del mismo, a consecuencia de la rotura de un puente, ocasionada por los recientes temporales. Los trabajos de salvamento se encuentran muy dificultados por la oscuridad, y aún se desconoce con exactitud la magnitud de la catástrofe; pero las primeras noticias acusan seis muertos y cuarenta heridos.

Gran Circo Feijóo

Instalado en la Plaza Abilio Calderón VIERNES, 1.º de Septiembre, a las diez y media de la NOCHE

DEBUT-DEBUT

de la monumental Compañía Circense, que dirige el Decano de Empresarios Españoles, SECUNDINO FEIJOO

14 nuevas atracciones, por vez primera en Palencia

PALACIO DEL ALUMINIO

inaugurado por el señor Feijóo en la Exposición de Barcelona, donde fué la admiración de todos, por su estética, confort, seguridad, etcétera

SOLO POR CUATRO DIAS



FIEBRES

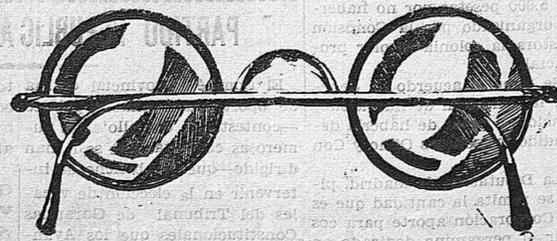
PILDORAS DE LA

CRUZ NEGRA

El remedio más eficaz contra las fiebres y especialmente las palúdicas

Veinte años de éxito continuado Venta en Farmacias

Depositarios: E. PEREZ DEL MOLINO S. A. SANTANDER



CASA SALAMANCA

OPTICA

Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas

Mayor Principal, 53

PALENCIA



## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### Se aprueba el artículo 16 del proyecto de Arrendamientos rústicos sin apelar a la sesión permanente, cuya propuesta defendió el Sr. Galarza

### EL SEÑOR BESTEIRO HABLA DE LA POSIBILIDAD DE UNAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cinco de la tarde. En el salón hay doce diputados. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bujeda formula un ruego relacionado con los manantiales medicinales de Mar-molejo, y otro para pedir que los oficiales de Sala de las Audiencias cobren con arreglo al arancel del año 20.

El ministro Zugazagoitia habla en favor de los prácticos del puerto.

El señor Fanjul pide al ministro de Hacienda que entregue a la Comisión de Presupuestos el proyecto del presupuesto anterior para elaborar pronto el del año próximo.

El ministro de Hacienda promete atender el ruego.

Un diputado defiende al alcalde de Arjona, a quien había atacado el señor Bujeda, y censura a la Guardia civil de aquel término.

#### ORDEN DEL DIA

Se entra en el Orden del Día y son aprobadas las modificaciones introducidas en los artículos 5 y 27 de la ley referente al Tribunal de Garantías.

#### LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Prosigue la discusión de la ley de Arrendamientos.

El señor Casanueva defiende un voto particular al artículo 16. (La mayoría le interrumpe, sin que el presidente haga nada para evitarlo).

El voto es rechazado por 88 votos contra tres y diez abstenciones de los radicales.

Se leen noventa enmiendas presentadas por la minoría agraria.

El señor Casanueva apoya otro voto particular y pide votación nominal. (La mayoría protesta). El voto es rechazado por 134 votos, sin que haya ninguno en contra. Otros dos votos particulares son desestimados por 148 votos contra dos y por 159 votos contra cuatro. Es aceptado otro voto del señor Casanueva.

El señor Cordine apoya una enmienda del señor Aspiazu, en la que pide que cuando los colonos hagan uso del derecho de tanteo o retracto tendrán obligación de cultivar la finca durante seis años, por lo menos, y el incumplimiento de esta obligación dará derecho a los propietarios a recobrar la finca.

#### UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Se lee una proposición incidental del señor Galarza pidiendo que la sesión se convierta en permanente a partir de las once de la noche hasta que sea aprobado el artículo 16 de la ley de Arrendamientos Rústicos.

El señor Royo Villanova dice que el Reglamento de la Cámara no hace referencia a las sesiones permanentes.

El señor Galarza replica que tampoco dice nada en contra.

El señor Guerra del Río dice que los agrarios tienen razón porque pactaron con las minorías gubernamentales para aprobar el artículo 7.º, a lo que se opusieron los radicales. Opina que deben unirse todos los republicanos para robustecer su autoridad. Acusa al Gobierno de no tener criterio fijo sobre la ley de Arrendamientos.

El señor Royo Villanova afirma que no se puede prolongar la jornada del personal de la Cámara y de los periodistas. Por su parte, quiere que se aplique la "guillotina", pero hará lo que disponga el señor Casanueva, que es quien corta el bacalao.

El señor Aspiazu dice que la mayoría se ha precipitado al presentar la proposición incidental, porque no se sabe si los agrarios piensan hacer obstrucción al artículo 16. (Rumores). Cree que sólo mantendrán la obstrucción al artículo 17, porque siguen el criterio que sostenía el jefe del Gobierno y que abandonó, él sabrá por qué. El Gobierno debería buscar una solución y prescindir por un instante del predominio socialista.

El señor Castriño reconoce el derecho del Gobierno a aplicar la "guillotina" y a convertir la

sesión en permanente; pero él se verá obligado a prestar ayuda a los agrarios, bien en contra de su voluntad.

El señor Casanueva: A nosotros nos importa un rábano su ayuda.

El presidente le llama la atención.

El señor Casanueva: ¿Es que rábano no es palabra parlamentaria?

El señor Balbontin dice que la minoría agraria debe ser aplazada. Pide la dimisión del Gobierno y la disolución de las Cortes.

El jefe del Gobierno declara que éste no se halla a merced de ninguna tormenta. También niega que por parte de las minorías gubernamentales hay intransigencia, y que el Gobierno se someta al capricho de la mayoría. Considera absurdo que unos cuantos diputados se impongan a la mayoría. Recuerda que el artículo 7.º se aprobó en contra de la voluntad de los socialistas.

Varios socialistas: Sin pacto. El jefe del Gobierno afirma que cuando se buscó una fórmula para aprobar el artículo 17 dijo él que era injusta la valoración de las fincas por su renta, y esto lo declara de una vez para que no le traigan y le lleven más. La ley se hará a gusto de los republicanos; pero no al de los agrarios. (Aplausos de la mayoría). Se irá a la sesión permanente, y cada día se aplicarán nuevos resortes.

El señor Balbontin: Se aplicará la "guillotina".

El jefe del Gobierno: Usaremos de medios graduales, sin violencias.

El señor Casanueva habla del informe que emitió el jefe del Gobierno en la comisión cuando se buscaba una fórmula para aprobar el artículo 17, y hace constar que los agrarios estaban conformes con su criterio. El artículo 7.º fué aceptado por los agrarios como mal menor. Anuncia que su minoría retira todas las enmiendas que tiene presentadas al artículo 16.

El presidente agradece esta declaración.

El jefe del Gobierno se felicita de la retirada de las enmiendas, y declara que no es criterio del Gobierno mantener a todo trance el artículo 17 como está en el dictamen.

Queda retirada la proposición incidental.

Se aprueban varias enmiendas al artículo 16 y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MADRID.—Al terminar la sesión, se comentó vivamente en los pasillos de la Cámara el resultado que había tenido el debate sobre la proposición incidental de los grupos de la mayoría y la actitud de los agrarios retirando más de un centenar de enmiendas, interpretándose de diversas maneras.

El presidente de la Comisión de Agricultura, señor Feced, decía que mañana continuará tratándose sobre el artículo 17.

Un periodista le dijo: Es que después del Consejo de ministros del viernes, el Gobierno mantendrá el dictamen.

—Efectivamente, contestó el señor Feced, mantendrá el dictamen con algunas variaciones, porque el dictamen no se ha retirado nunca; se han presentado algunos votos particulares, pero siempre manteniendo el dictamen. En el único que se ha hecho excepción ha sido en el artículo séptimo. Ahora pueden ocurrir dos cosas, una, que se presente un voto particular por uno de los miembros de la Comisión, y pueda ser una fórmula, con la cual estén todos conformes, y otra, que se presenten algunas enmiendas que no sa-

tisfagan a los miembros de la mayoría, y éstos presenten a discusión un artículo que ya veríamos la impresión que produciría en los obstruccionistas.

De ello dependería que éstos continúen o cesen la obstrucción.

#### DECLARACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: —Ya habrán visto ustedes que se ha corrido un serio peligro; por fortuna, ha podido evitarse y es de felicitar. Espero que la sesión permanente de que estábamos amenazados no sea una realidad por ahora. Debemos dejar que mañana, en discusión normal y serena, se pueda llegar a una coincidencia, que haga viable la aprobación del artículo 17.

Mañana comenzaremos dedicando una hora a ruegos y preguntas, después proyecto de Arrendamientos y luego, si hay tiempo, proyecto de Instrucción y acaso materias tartáricas.

Salimos del mes de Agosto y vamos a entrar en Septiembre; así mañana en la Comisión de Agricultura hubiera una fórmula de armonía, todavía podíamos descansar desde la primera decena de Septiembre.

Esto no es seguro, pero pleniamente en ello, en vista de los acontecimientos que se han provocado en la sesión de hoy.

#### REUNION DE LA MAYORIA CON LA COMISION DE AGRICULTURA

MADRID.—Hoy, a las diez y media se reúnen los miembros de los grupos parlamentarios de la mayoría con los representantes de la Comisión de Agricultura, y después se reunirá la Comisión de Agricultura.

DIPUTADO QUE RENUNCIÓ EL ACTA

MADRID.—Ha renunciado el acta el diputado radical socialista señor Villarias. El motivo de la renuncia es el nombramiento del nuevo gobernador de Cáceres don Manuel Canales, jefe de parques y jardines de Santander, que según el señor Villarias no tiene condiciones para desempeñar el cargo.

El designado pertenece a Acción republicana.

#### UNA FRASE DEL SEÑOR LERROUX

MADRID.—A primera hora de la tarde las conversaciones en los pasillos del Congreso tenían como tema principal la reunión de la comisión de Agricultura y las reuniones de los diputados de la mayoría para buscar una fórmula que permita la aprobación del proyecto de Arrendamientos.

El señor Lerroux, que escuchaba en corro, dijo: —A mí me interesa más fórmula que la de que se vaya el Gobierno.

Un diputado le objetó: —Pero esa fórmula parece que no llega y el Gobierno no se va.

El señor Lerroux replicó rápidamente, haciendo un gesto muy expresivo: —¿Usted cree? ¡Vamos, hombre!...

#### UN VOTO PARTICULAR AL PROYECTO DE CREDITO PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID.—Don Abilio Calderón, vocal de la Comisión de Presupuestos, ha presentado un voto particular al proyecto de crédito extraordinario destinado a las atenciones del Tribunal de Garantías.

El proyecto aprobado por la mayoría de la Comisión importa noventa y cinco millones de pesetas, y el proyecto de don Abilio Calderón seiscientos veinticinco mil pesetas.

El sueldo del presidente lo rebaja de cien mil a sesenta mil pesetas; el del secretario general, de treinta mil a quince mil; conserva las veintiséis mil pesetas del sueldo de los vocales; los gastos de secretaría particular del presidente, de treinta mil pesetas quedan en diez mil; se suprimen los gastos de representación del presidente y en general todos los demás emolumentos, y lo consignado para gastos de material sufre también una rebaja considerable.

## BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 31 de agosto de 1933 en el Paseo del Salón, a las ocho y media de la noche:

“¡Olé, Segovial, dedicado a Victoriano de la Serna, R. Cárceles.

“Una noche en Calatayud”, nocturno, serenata y ronda, P. Luna.

“Luisa Fernanda”, selección M. Torroba.

“Katuska”, fantasía, P. Sorozábal.

“Katuska”, fantasía, P. Sorozábal.

“La orgía dorada”, pasado J. Guerrero.

## DEL AYUNTAMIENTO

### INAUGURACION DE LA FERIA

Mañana, a las doce, se dispondrá en el pórtico de la Casa Consistorial, bombas y cohetes anunciando el comienzo de la feria, y los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la población acompañados de la Banda Municipal de Música y de los notables dulzaineros palentinos “Los Elias”, que ejecutarán alegres pascalles.

A las diez de la noche tendrá lugar una animada verbena en el Paseo del Salón.

El notable pirotécnico vallisoletano que se encuentra entre nosotros, preparando la sesión que ha de quemarse la noche del día 2 del actual, ha prometido a la Comisión que el público ha de quedar satisfecho de sus trabajos pues tiene en proyecto una colección de fuegos tan extensa y elegida, como no se ha presenciado desde hace muchos años en nuestra capital.

Han causado excelente impresión los concursos organizados para la verbena del 6 de septiembre en la Huerta de Guadiana a beneficio de la Bolsa de Trabajo y especialmente el del vestido de cuatro pesetas. A las muchas señoritas que se han acercado a las Oficinas municipales preguntando la forma de la inscripción, ha de advertirse que tal inscripción previa no es necesaria, bastando con que se presenten al desfile que ha de tener lugar ante el Jurado que ha de fallar el concurso en el mismo momento de la Verberna. Conviene, si que vayan provistas de las telas y adornos de que el vestido conste. Algunas comerciantes de la capital han prometido vender determinados géneros en liquidación, con importantes rebajas para facilitar la confección de tales vestidos.

### TOMBOLA DE CARIDAD

Continúan recibiendo regalos para la rifa que ha de tener lugar a beneficio de la Asociación Palentina de Caridad.

Han enviado preciosas muñecas las distinguidas señoritas Pura y María del Carmen Salvador Monge; Luisa M. Tremiño; Fernanda Ortega Lamadrid y Aurora Atienza Herrero; y un artístico aparato de luz la señorita María Rosario Botín.

Mañana se resolverá la forma y momento en que la rifa ha de tener lugar.

También la Comisión de Festejos tiene el propósito de organizar una modesta Tombola en la Verberna del día 6 a beneficio de la Bolsa del Trabajo, para lo que solicita a los vecinos de la capital que envíen obsequios por sencillos que ellos sean.

### SESION EXTRAORDINARIA

El día 3 y a las diez y media de la mañana se reunirá el pleno municipal en sesión extraordinaria para designar los vocales que han de ser, en el Tribunal de Garantías Constitucionales por Castilla la Vieja.

### Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Pafio Castaño

### GRANDES REBAJAS

PARA EL VIAJE POR FERROCARRIL A LAS PLAYAS Y PUNTOS DE VERANEO

Mayores rebajas que las anteriores de este año; para San Sebastián, Irún, Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Santiago y Ferrol

Viaje de ida, del 1 al 20 de septiembre Estancia mínima, 3 días. Validez, 30 días. Equipaje, 30 Kgs. Sirven para trenes expresos y rápidos por una pequeña sobretasa. Pedid datos en la Estación del Norte.

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### GIL ROBLES, EN UNION DE UNA COMISION DE DIFERENTES PROVINCIAS ESTUVO ESTA MAÑANA ESTUDIANDO CON EL SUBSECRETARIO UNA FORMULA PARA EL PROBLEMA TRIGUERO

### LES PROMETIO QUE SE IRA A UNA NUEVA TASA REMUNERADORA DEL COSTO DE PRODUCCION Y YA SE HA DICTADO UNA ORDEN CON ESTE OBJETO

#### ¿HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA TRIGUERO?

MADRID.—Esta mañana acudió al ministerio de Agricultura una comisión integrada por representantes de las provincias trigueras españolas, a las que acompañaba el señor Gil Robles.

El objeto de esta visita era estudiar con el subsecretario de Agricultura una solución rápida para resolver la crisis aguda por que está atravesando el mercado triguero y el estudio de una tasa más en concordancia con los gastos de producción que la que actualmente hay señalada.

Teniendo en cuenta que la actual tasa para el trigo no es remuneradora para los agricultores, se ha resuelto que por el ministerio de Agricultura se cursen órdenes urgentes a todas las Secciones Agronómicas provinciales para que en el plazo máximo de quince días informen al Ministerio acerca de los gastos de producción del trigo en cada provincia, para de este coste deducir la tasa remuneradora.

También se acordó que se establezca la tasa escalonada, a partir de 46 pesetas actualmente, y después, a partir de la tasa que se fije, de acuerdo con los datos sobre el coste de producción. Este escalonamiento de tasa irá aumentando en cincuenta céntimos por quintal y por mes.

En cada provincia los Sindicatos productores de trigos se ocuparán de la producción de este cereal en su provincia, formando un estudio sobre esto, y además intervendrán forzadamente en todas las transacciones, a fin de evitar que los agricultores necesitados vendan sus granos en un precio por bajo de la tasa que se fije.

Se habló también en esta importante reunión de completar un estudio para un plan general de paneras regionales, que complementen las medidas que se adopten ahora sobre la tasa del trigo.

La comisión saludó muy complacida de la atención que había tenido el subsecretario para cuantas proposiciones le habían planteado y dijeron que aquél les había prometido una rápida y categórica solución definitiva al problema del mercado triguero.

#### MUERTO DE HIDROFOBIA

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado el entierro del ajustador del Regimiento de Artillería, de guarnición en Carabanchel, Alejo Alvarez, que ayer

#### OTROS SUCESOS

##### HURTO DE UN RELOJ

Comunican de Astudillo que el joven Emiliano Vázquez, ha denunciado que estando trabajando en el sitio denominado La Tejera, le sustrajeron del bolsillo de la chaqueta un reloj, valorado en 25 pesetas.

##### MALOS TRATOS

La vecina de esta capital Martina Martínez González, de 79 años, viuda, con domicilio en la calle de la Bondad, ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia, a denunciar que viene siendo objeto de malos tratos por parte de su hijo Eloy Osorio Martínez y la esposa de éste María García Díez.

a las seis de la mañana, ingresó en dicho Hospital con síntomas de hidrofobia.

El señor Alvarez hace dos meses que fué mordido por un perro y se puso a tratamiento antitráxico, pero pocos días después abandonaba el tratamiento cuando después de pasados estos dos meses sintió los primeros síntomas de hidrofobia, la ciencia ya no pudo hacer nada por salvarle.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

MADRID.—A primera hora de la tarde recibió hoy a los informadores el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Dijo que había estado conferenciando con el fiscal de la República, con el subsecretario de Comunicaciones y con los directores generales de Sanidad y de la Guardia civil.

Se refirió luego al incendio que se declaró anoche en una finca de Ciudad Real, y dijo que de las investigaciones practicadas por la Guardia civil había quedado demostrado plenamente que el incendio había sido casual.

Con este motivo el ministro dijo que había estado fijando datos en el ministerio de Justicia, que internamente ejerce, y de este cotejo de datos ha sacado el resultado de que en los últimos veinte años, durante todos los veranos se habían producido más de mil incendios en fincas del Sur de España, todos ellos casuales.

Esto no quiere decir—agregó el señor Casares Quiroga—que en los incendios habidos en este año no los haya habido también intencionados.

Continuó informando al ministro de que la mayoría de los

## VIDA RELIGIOSA

Día 2 de septiembre: San Antón, Mártir, patrono de la Diócesis.

Desde las seis y media hasta las ocho y media. Misas rezadas de media en media hora.

A las diez, Misa Pontifical, que predicará el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, y en la cual predicará el erudito de la novena, Fray Eladio de Cegeñal, Capuchino.

Desde las vísperas del día 1 y durante el día 2 estarán expuestas las reliquias del Santo Mártir en la Capilla de San Jerónimo, dándose frecuentemente a adorar.

A las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro con explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Matías Alonso, Canónigo.

En este día y en la forma acostumbrada se hará Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

Día 3 de septiembre: Dominica XIII de Pentecostes.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual y a las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando en las dos el Santo Evangelio, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero, de la S. I. Catedral.

#### EN SAN FRANCISCO

Mañana en San Francisco se celebrarán los cultos del primer viernes de mes, como de costumbre. A las seis y media y a las ocho habrá Misas de Comunión General; a las diez y media será la Misa de desagravios y a las once la Exposición hasta la tarde. Los cultos de la tarde serán más tempranos que otros meses y más breves; se harán a las seis. Se invita a estos cultos de reparación a todos; los socios del Apostolado de la Oración no pueden faltar. La función de la tarde, se terminará con el Vía Crucis.

incendios habidos este año se habían producido en terrenos de poca extensión.

Habló también sobre la labor penosa que pesaba sobre el regentar los ministerios de Gobernación y Justicia, aunque éste internamente, y además la Subsecretaría de Comunicaciones.

Por último dijo el señor Casares Quiroga que se estaba ocupando del discurso que, como ministro de Justicia, pronunciará el día 15 del próximo mes, en ocasión de la apertura de los Tribunales. Ha elegido un tema muy en consonancia con las tareas que ejerce.

Disertará sobre “La acción judicial y el orden público”.

#### UNA ORDEN INTERESANTE SOBRE LOS TRIGOS

MADRID.—La “Gaceta” publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Orden de Agricultura disponiendo que por los ingenieros jefes de Secciones agronómicas de las provincias trigueras, se proceda a formular una cuenta detallada de gastos de producción del trigo en las diferentes zonas de su provincia, durante el año actual.

—Orden de Agricultura fijando que el maíz exótico devengará la cantidad de 6,65 pesetas oro por quintal métrico, lo importado, cualquiera que sea su destino.

#### LAS DIARIAS DECLARACIONES DEL SEÑOR DOMINGO

MADRID.—El ministro de Agricultura, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que ya habían salido para catorce provincias españolas las comisiones encargadas de hacer entrar en vigor en toda su integridad la Ley de Reforma Agraria.

Ayer por la tarde—continuó—me reuni con el director general de Reforma Agraria y quedamos de acuerdo en todos los detalles de implantación.

He señalado a los que van a implantar la reforma los datos e instrucciones para esta implantación. A cada uno de esos delegados acompaña un grupo de ingenieros y ayudantes.

Volveré a reunirme con ellos el día 7 de septiembre próximo en el Congreso.

## EL ARCHIVO HISTORICO

A la inauguración de este Centro, que será presidida por las autoridades palentinas, en unión del ilustrísimo señor don Miguel Gómez del Campillo, director del Archivo Histórico Nacional de Madrid e inspector general de Archivos del Estado, asistirán numerosos funcionarios del Cuerpo de Archiveros, habiéndose organizado en honor de ellos los siguientes actos:

DIA 4.—De nueve y media a doce, recorrido artístico de la Capital y visita a sus establecimientos.

A las doce, inauguración oficial del Archivo.

A la una, almuerzo-reunión de autoridades y archiveros.

A las dos y media, salida en excursión histórico-artística a Museo, Tamara, Promesas, Villalarga y Carrión. La Excelentísima Diputación, en su sesión de hoy, acordó facilitar generosamente, en obsequio a los señores visitantes, el autobús en que recorrerán las bellezas artísticas en esta provincia.

A las ocho, regreso a Palencia y última reunión, bajo la presidencia del señor inspector general.

Hasta ahora han prometido su asistencia los jefes de los establecimientos de Madrid, Avilés, Burgos, Valladolid, Salamanca, Vitoria y Zamora y se espera en la presencia de los de otras localidades.

#### Antonio Pérez de la Fuente

ABOGADO Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Valentín Calderón, 5, 2.º izda.

**ANTIAGASTRÁLICO** Insustituible en enfermedades del Estómago e Intestinos. Dispensa, hiperclorhidria, úlcera, etc., etc. **FUENSANTA** Venta en Farmacias